CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 05/2021

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES - PLURIANUAL - ID Nº 399.843"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 19 (diecinueve) día del mes de agosto del año dos mil veintiuno, se reúnen, los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución Nº 35/2021 por la **Lic. María Morel de Cantero**, Directora de la Dirección Administrativa, el **Sr. Daniel Barreto**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el **Abg. Christian David Godoy Silveira**, Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica, todos funcionarios de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Contratación Directa (CD) Nº 05/2021 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES - PLURIANUAL** – individualizado con el **ID Nº 399.843**, llevado a cabo por la **Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**.

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, el artículo 63º del Decreto Nº 2992/19, y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Nº 2051/03, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por Memorando DGAF Nº 368/2021, del 06 de julio de 2021, remitió a la Coordinación de Contrataciones, las especificaciones técnicas del llamado para el servicio de mantenimiento y reparación de ascensores, a cuyo efecto, se previó un monto total de Gs. 148.000.000 (guaraníes ciento cuarenta y ocho millones) para el proceso licitatorio.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó teniendo en cuenta los créditos presupuestarios en la línea 1-001-00- con fuente de financiamiento 10, teniendo en cuenta la siguiente distribución:
Actividad 1, 242 – Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales, conforme al siguiente detalle:

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2021	1	001	00	01	242	Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales	10	1	99	22.500.000.
2022	1	001	00	01	242	Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales	10	1	99	74.000.000.
2022	1	001	00	01	242	Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales	10	1	99	51.500.000.

Lic. María Morel de Cantero
Directora Administrativa

Sergio Daniel Barreto
Departamento de Servicios Generales
ANEAES

William Richardson Nº 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto, el dieciséis de agosto del corriente año se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa, según el siguiente detalle:

Nº	Oferentes	Correo electrónico	Precio total de la oferta (IVA incluido)	En letras
1	**Grupo Sertec S.A.**	sertecasc@hotmail.com	**207.301.752**	(Guaraníes doscientos siete millones trescientos un mil setecientos cincuenta y dos.
2	**Renfe S.A.**	renfe_sa@hotmail.com	**209.672.800**	(Guaraníes doscientos nueve millones seiscientos setenta y dos mil ochocientos.
3	**Ascensores Asteca S.A.**	ftroche@ascensoresasteca.com	**253.516.000**	(Guaraníes doscientos cincuenta y tres millones quinientos dieciséis mil.

4. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el inciso a) numeral 1° del artículo 63° del Decreto Nº 2992/19, se procedió a verificar si las ofertas presentadas por las firmas oferentes **Grupo Sertec S.A., Renfe S.A.** y **Ascensores Asteca S.A.** cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en la Carta de Invitación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	Grupo Sertec S.A.	Renfe S.A.	Ascensores Asteca S.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de mantenimiento de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de **la persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Cumple	Cumple	Cumple

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. María Morel de Barrios
Directora Administrativa

Sergio Daniel Barreto
Departamento de Servicios Generales
ANEAES

William Richardson Nº 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Documentos solicitados	Grupo Sertec S.A.	Renfe S.A.	Ascensores Asteca S.A.
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple	Cumple	Cumple

5. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS OFERENTES:

"Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores - plurianual - (CD) N° 05/2021 - ID N° 399.843"			PRECIO REFERENCIAL		Grupo Sertec S.A.		Renfe S.A.		Ascensores Asteca S.A.		Más Caro	Más Barato
Ítem	Descripción del servicio	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	15%	25%
1	**Servicio de mantenimiento mensual del ascensor preventivo (Contrato cerrado):**			**108,000,000**		**123,660,000**		**123,660,000**		**108,000,000**		
1,1	Limpieza en cuarto de máquinas.	24	180,000	4,320,000	206,100	4,946,400	206,100	4,946,400	180,000	4,320,000	207,000	135,000
1,2	Revisión y ajuste del freno.	24	180,000	4,320,000	206,100	4,946,400	206,100	4,946,400	180,000	4,320,000	207,000	135,000
1,3	Apretado de terminales de conexión.	24	180,000	4,320,000	206,100	4,946,400	206,100	4,946,400	180,000	4,320,000	207,000	135,000
1,4	Limpieza, ajuste y lubricación de todos los mecanismos de puertas.	24	360,000	8,640,000	412,200	9,892,800	412,200	9,892,800	360,000	8,640,000	414,000	270,000
1,5	Revisión y ajuste de conexión al sistema de puertas y tierra.	24	100,000	2,400,000	114,500	2,748,000	114,500	2,748,000	100,000	2,400,000	115,000	75,000
1,6	Revisión de botoneras de llamada de pasillo.	24	180,000	4,320,000	206,100	4,946,400	206,100	4,946,400	180,000	4,320,000	207,000	135,000
1,7	Limpieza de imanes de parada y cambio cuando necesario.	24	180,000	4,320,000	206,100	4,946,400	206,100	4,946,400	180,000	4,320,000	207,000	135,000
1,8	Limpieza de brackets.	24	100,000	2,400,000	114,500	2,748,000	114,500	2,748,000	100,000	2,400,000	115,000	75,000
	Lubricación de rieles de cabina contrapeso.	24	200,000	4,800,000	229,000	5,496,000	229,000	5,496,000	200,000	4,800,000	230,000	150,000

Lic. María Morel de Ramírez
Directora Administrativa

Sergio Daniel Barreto
Departamento de Asuntos Generales
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

"Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores - plurianual - (CD) N° 05/2021 - ID N° 399.843"			PRECIO REFERENCIAL		Grupo Sertec S.A.		Renfe S.A.		Ascensores Asteca S.A.		Más Caro	Más Barato
Ítem	Descripción del servicio	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	15%	25%
1,10	Revisión de cable viajeros y conexiones.	24	180,000	4,320,000	206,100	4,946,400	206,100	4,946,400	180,000	4,320,000	207,000	135,000
1,11	Ajustes de guiadores de cabina y guiadores de contrapeso.	24	140,000	3,360,000	160,300	3,847,200	160,300	3,847,200	140,000	3,360,000	161,000	105,000
1,12	Revisión de cables de tracción.	24	180,000	4,320,000	206,100	4,946,400	206,100	4,946,400	180,000	4,320,000	207,000	135,000
1,13	Revisión de vibraciones.	24	180,000	4,320,000	206,100	4,946,400	206,100	4,946,400	180,000	4,320,000	207,000	135,000
1,14	Limpieza de polea tensora.	24	180,000	4,320,000	206,100	4,946,400	206,100	4,946,400	180,000	4,320,000	207,000	135,000
1,15	Revisión y ajuste cuando necesario de pernería del pozo.	24	180,000	4,320,000	206,100	4,946,400	206,100	4,946,400	180,000	4,320,000	207,000	135,000
1,16	Revisión de funcionamiento de accesorios de seguridad y confort de cabina.	24	180,000	4,320,000	206,100	4,946,400	206,100	4,946,400	180,000	4,320,000	207,000	135,000
1,17	Revisión de controles y accesorios de operación e indicadores del ascensor en cabina.	24	180,000	4,320,000	206,100	4,946,400	206,100	4,946,400	180,000	4,320,000	207,000	135,000
1,18	Limpieza y ajuste de falso techo de cabina.	24	180,000	4,320,000	206,100	4,946,400	206,100	4,946,400	180,000	4,320,000	207,000	135,000
1,19	Limpieza y ajuste del sistema operador.	24	180,000	4,320,000	206,100	4,946,400	206,100	4,946,400	180,000	4,320,000	207,000	135,000
1,20	Limpieza y ajuste de patines, carriles de patines.	24	180,000	4,320,000	206,100	4,946,400	206,100	4,946,400	180,000	4,320,000	207,000	135,000
1,21	Ajuste de tornillería de cabina, marcos y operador.	24	250,000	6,000,000	286,250	6,870,000	286,250	6,870,000	250,000	6,000,000	287,500	187,500
1,22	Ajuste y calibración para movimiento conjunto de puertas de cabina con puertas de piso.	24	250,000	6,000,000	286,250	6,870,000	286,250	6,870,000	250,000	6,000,000	287,500	187,500
1,23	Revisión de stop de pozo y finales de pozo.	24	100,000	2,400,000	114,500	2,748,000	114,500	2,748,000	100,000	2,400,000	115,000	75,000

Sergio Daniel Barreto
Departamento de Recursos Generales
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

"Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores - plurianual - (CD) N° 05/2021 - ID N° 399.843"			PRECIO REFERENCIAL		Grupo Sertec S.A.		Renfe S.A.		Ascensores Asteca S.A.		Más Caro	Más Barato
Ítem	Descripción del servicio	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	15%	25%
1,24	Limpieza de cabina de puertas de piso con limpiador Inox u otro líquido limpiador según material a limpiar.	24	300,000	7,200,000	343,500	8,244,000	343,500	8,244,000	300,000	7,200,000	345,000	225,000
2	**Servicio de reparación del ascensor correctivo (Contrato abierto por monto):**			**145,516,000**		**83,641,752**		**86,012,800**		**145,516,000**		
2,1	Motor.	1	28,000,000	28,000,000	16,000,000	16,000,000	16,000,000	16,000,000	28,000,000	28,000,000	32,200,000	21,000,000
2,2	Llaves.	1	600,000	600,000	450,060	450,060	480,000	480,000	600,000	600,000	690,000	450,000
2,3	Fusibles.	1	10,000	10,000	7,501	7,501	8,000	8,000	10,000	10,000	11,500	7,500
2,4	Polea de tracción.	1	5,000,000	5,000,000	3,750,500	3,750,500	4,000,000	4,000,000	5,000,000	5,000,000	5,750,000	3,750,000
2,5	Polea de desvió.	1	4,600,000	4,600,000	3,450,460	3,450,460	3,680,000	3,680,000	4,600,000	4,600,000	5,290,000	3,450,000
2,6	Bobina de freno.	1	6,840,000	6,840,000	5,130,684	5,130,684	5,472,000	5,472,000	6,840,000	6,840,000	7,866,000	5,130,000
2,7	Contactoras.	1	560,000	560,000	420,056	420,056	448,000	448,000	560,000	560,000	644,000	420,000
2,8	Contactos de puertas de pavimento.	1	360,000	360,000	270,036	270,036	288,000	288,000	360,000	360,000	414,000	270,000
2,9	Contactos de puertas de cabinas.	1	300,000	300,000	225,030	225,030	240,000	240,000	300,000	300,000	345,000	225,000
2,10	Variador (unidad de potencia).	1	35,000,000	35,000,000	11,000,000	11,000,000	11,000,000	11,000,000	35,000,000	35,000,000	40,250,000	26,250,000
2,11	Placas de control (drivers).	1	10,000,000	10,000,000	7,501,000	7,501,000	8,000,000	8,000,000	10,000,000	10,000,000	11,500,000	7,500,000
2,12	Indicadores de cabina.	1	5,000,000	5,000,000	3,750,500	3,750,500	4,000,000	4,000,000	5,000,000	5,000,000	5,750,000	3,750,000
2,13	Indicadores de pasillo.	1	2,000,000	2,000,000	1,500,200	1,500,200	1,600,000	1,600,000	2,000,000	2,000,000	2,300,000	1,500,000
2,14	Pulsadores de cabina.	1	350,000	350,000	262,535	262,535	280,000	280,000	350,000	350,000	402,500	262,500
2,15	Pulsadores de pasillo.	1	350,000	350,000	262,535	262,535	280,000	280,000	350,000	350,000	402,500	262,500
2,16	Baterías de emergencia.	1	900,000	900,000	675,090	675,090	720,000	720,000	900,000	900,000	1,035,000	675,000
2,17	Sistema de rescate automático.	1	18,000,000	18,000,000	12,000,000	12,000,000	12,000,000	12,000,000	18,000,000	18,000,000	20,700,000	13,500,000
2,18	Fluorescentes.	1	250,000	250,000	187,525	187,525	200,000	200,000	250,000	250,000	287,500	187,500
2,19	Dicroica.	1	40,000	40,000	30,004	30,004	32,000	32,000	40,000	40,000	46,000	30,000
2,20	Sistema de ventilación.	1	1,200,000	1,200,000	900,120	900,120	960,000	960,000	1,200,000	1,200,000	1,380,000	900,000
2,21	Fuentes de emergencia.	1	1,600,000	1,600,000	1,200,160	1,200,160	1,280,000	1,280,000	1,600,000	1,600,000	1,840,000	1,200,000

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Lic. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa

Sergio Daniel Barreto
Departamento de Recursos Generales
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

"Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores - plurianual - (CD) N° 05/2021 - ID N° 399.843"			PRECIO REFERENCIAL		Grupo Sertec S.A.		Renfe S.A.		Ascensores Asteca S.A.		Más Caro	Más Barato
Ítem	Descripción del servicio	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	15%	25%
2,22	Focos para iluminación de emergencia.	1	40,000	40,000	30,004	30,004	32,000	32,000	40,000	40,000	46,000	30,000
2,23	Guiadores.	1	716,000	716,000	537,072	537,072	572,800	572,800	716,000	716,000	823,400	537,000
2,24	Componentes de puertas.	1	5,600,000	5,600,000	4,200,560	4,200,560	4,480,000	4,480,000	5,600,000	5,600,000	6,440,000	4,200,000
2,25	Operador de puertas y componentes.	1	17,000,000	17,000,000	9,000,000	9,000,000	9,000,000	9,000,000	17,000,000	17,000,000	19,550,000	12,750,000
2,26	Braquetes.	1	700,000	700,000	525,070	525,070	560,000	560,000	700,000	700,000	805,000	525,000
2,27	Mano de obra.	1	500,000	500,000	375,050	375,050	400,000	400,000	500,000	500,000	575,000	375,000
		Precio Total:		253,516,000		207,301,752		209,672,800		253,516,000		

5.1 VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 1890/2020:

Este Comité ha realizado las verificaciones de los precios unitarios ofertados con relación al precio referencial en cumplimiento a la Resolución citada ut supra, y se ha cerciorado que los precios unitarios ofertados por las firmas oferentes **Grupo Sertec S.A.** y **Renfe S.A.** en los **ítems N° 2.17 y 2.25** se encuentran por debajo del porcentaje establecido en la citada resolución, por lo que les fue solicitado en fecha 16 de agosto del corriente, remitan la composición de sus precios unitarios ofertados para los citados ítems. En fecha 17 de agosto del corriente, la firma **Grupo Sertec S.A.** dio cumplimiento a lo requerido, a excepción de la firma **Renfe S.A.,** que no dio respuesta a la solicitud realizada; el Comité de Evaluación de Oferta ha tenido como satisfactoria la respuesta de la firma **Grupo Sertec S.A.**

5.2 COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el el inciso a) numeral 2° del art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a verificar la planilla de precios presentadas por las firmas oferentes **Grupo Sertec S.A., Renfe S.A.** y **Ascensores Asteca S.A.** teniendo en cuenta que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, constatándose que las mismas no contienen errores aritméticos.

5.3 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

No se ha aplicado lo referente al margen de preferencia, en vista a que la oferta de la firma oferente **Grupo Sertec S.A.** cuyo precio resulta ser la más baja, presenta el certificado de origen nacional, por tanto, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, no se configura los supuestos señalados para la aplicación del margen de preferencia.

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES:

De conformidad a lo establecido en el inciso a) numeral 3 del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se procede a evaluar las ofertas presentadas por las firmas oferentes **Grupo Sertec S.A., Renfe S.A.** y **Ascensores Asteca S.A.**, habiéndose observado cuanto sigue:

6.1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

De conformidad a lo establecido en el art. 62° del Decreto N° 2992/19, en fecha 16 de agosto del

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior – ANEAES – República del Paraguay

Lic. Mirta Morel de Cantero
Directora Administrativa

Sergio Daniel Barreto
Departamento de Servicios Generales
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

corriente, se ha procedido a solicitar a través del correo declarado por la firma oferente **Grupo Sertec S.A.**, la presentación de los siguientes documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales o contratos que avalen la experiencia requerida.
2. Fotocopia simple del Balance General de los **tres últimos ejercicios fiscales vencidos al momento de la apertura (2017, 2018 y 2019)** y de la Declaración Jurada (Formulario 101) de los **tres últimos ejercicios fiscales vencidos al momento de la apertura (2017, 2018 y 2019)**, presentadas ante la SET.
3. Nota en carácter de Declaración Jurada o la Autorización del Fabricante/ Representante Oficial/ Distribuidor Oficial/ Sub Distribuidor Oficial de la marca ASTECA, la provisión de repuestos originales o, en su defecto, repuestos compatibles de otras marcas únicamente en caso de que el Fabricante de la marca del ascensor objeto del presente llamado ya no los fabrique. El oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.
4. Garantía de buen servicio y calidad, formalizada mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en virtud de la cual garantice que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las sustituciones, las reparaciones y/o las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio y/o en los repuestos proveídos, por causas que le fueran imputables, por todo el plazo de prestación del servicio.
5. Declaración Jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma oferente **Grupo Sertec S.A.**, a través de la nota remitida a través de correo electrónico, en fecha 17 de agosto del corriente, ha presentado las documentaciones solicitadas.

Asimismo, en fecha 16 de agosto del corriente, se ha procedido a solicitar a través del correo declarado por el oferente **Renfe S.A.**, la presentación de los siguientes documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida:

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
2. Copia de facturaciones y/o recepciones finales o contratos que avalen la experiencia requerida.
3. Fotocopia simple del Balance General de los **tres últimos ejercicios fiscales vencidos al momento de la apertura (2017, 2018 y 2019)** y de la Declaración Jurada (Formulario 101) de los **tres últimos ejercicios fiscales vencidos al momento de la apertura (2017, 2018 y 2019)**, presentadas ante la SET.
4. Nota en carácter de Declaración Jurada o la Autorización del Fabricante/ Representante Oficial/ Distribuidor Oficial/ Sub Distribuidor Oficial de la marca ASTECA, la provisión de repuestos originales o, en su defecto, repuestos compatibles de otras marcas únicamente en caso de que el Fabricante de la marca del ascensor objeto del presente llamado ya no los fabrique. El oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.
5. Garantía de buen servicio y calidad, formalizada mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en virtud de la cual garantice que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las sustituciones, las reparaciones y/o las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Lic. María Morel de Cantero
Directora Administrativa

Sergio Daniel Barreto
Departamento de Asuntos Generales
ANEAES

William Richardson Nº 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

y/o deficiencias en el servicio y/o en los repuestos proveídos, por causas que le fueran imputables, por todo el plazo de prestación del servicio.

6. Declaración Jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma oferente **Renfe S.A.**, no dio respuesta a la solicitud realizada, por tanto, la oferta presentada por la misma es **rechazada** por no cumplir con los requisitos documentales previstos en la Carta de Invitación respectiva.

Asimismo, en fecha 16 de agosto del corriente, se ha procedido a solicitar a través del correo declarado por el oferente **Ascensores Asteca S.A.**, la presentación de los siguientes documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida:

7. Declaración Jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma oferente **Ascensores Asteca S.A.**, en fecha 17 de agosto del corriente, a través de mesa de entrada de la Agencia, ha presentado la documentación solicitada.

Una vez presentados los documentos por parte de las firmas oferentes **Grupo Sertec S.A.** y **Ascensores Asteca S.A.**, este comité de Evaluación ha procedido a verificar el cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

REQUISITOS	Grupo Sertec S.A.	Ascensores Asteca S.A.
Documentos legales para todos los Oferentes:		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta	No Presenta
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formulario.	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple
Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas:		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple

Lic. Charles Morel de Souza
Dirección Administrativa

Sergio Daniel Barreto
Departamento de Servicios Generales
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	Grupo Sertec S.A.	Ascensores Asteca S.A.
Otros documentos:		
Fotocopia simple del Balance General de los **tres últimos ejercicios fiscales vencidos al momento de la apertura (2017, 2018 y 2019)** y de la Declaración Jurada (Formulario 101) de los **tres últimos ejercicios fiscales vencidos al momento de la apertura (2017, 2018 y 2019),** presentadas ante la SET.	Cumple	Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019).	113304225,52	97,30
Endeudamiento: pasivo total / activo total (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019).	0,29	0,41
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (El promedio en los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019, no deberá ser negativo).	3,91%	2,84%
Copia de facturaciones y/o recepciones finales o contratos que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple
La empresa propuesta deberá demostrar tener una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 5 (cinco) años en el rubro, verificable por medio del RUC/ constancia de ruc.	Cumple	Cumple
La empresa deberá tener como actividad principal "mantenimiento y reparación de ascensores" verificable por medio de la constancia de RUC – Actividad principal – EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS.	Cumple	Cumple
Garantía de buen servicio y calidad, formalizada mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en virtud de la cual garantice que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las sustituciones, las reparaciones y/o las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio y/o en los repuestos proveídos, por causas que le fueran imputables, por todo el plazo de prestación del servicio.	Cumple	Cumple
Nota en carácter de Declaración Jurada o Autorización del Fabricante/ Representante Oficial/ Distribuidor Oficial/ Sub Distribuidor Oficial de la marca ASTECA, mediante la cual el Oferente garantice la provisión de repuestos originales o, en su defecto, repuestos compatibles de otras marcas únicamente en caso de que el Fabricante de la marca del ascensor objeto del presente llamado ya no los fabrique. Los repuestos compatibles de otras marcas deberán previamente a su instalación, ser autorizados por el área técnica: Departamento de servicios generales.	*No Cumple	Cumple

Directora Administrativa

Sergio Daniel Barreto
Departamento de Servicios Generales
ANEAES

William Richardson Nº 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	Grupo Sertec S.A.	Ascensores Asteca S.A.
Declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	Cumple	Cumple

*La firma **Grupo Sertec S.A.**, presenta una nota de fecha 11 de agosto de 2021 firmada por la empresa Grupo Sertec Ascensores de la ciudad de Buenos Aires, Republica de Argentina, en la que afirma la misma, ser Distribuidora de repuestos de la marca ASTECA, entre otras marcas mencionadas, manifestando, además, que poseen todos los repuestos en stock. Al respecto, es importante mencionar lo establecido en la Carta de Invitación, que indica cuanto sigue: "*Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.*" En ese sentido, no se visualiza documentación alguna, en la que el fabricante de repuestos de la marca ASTECA autorice al Grupo Sertec de Argentina, a comercializar dichos repuestos, en consecuencia, la cadena de autorizaciones hasta el fabricante de los repuestos originales de la marca requerida, no puede ser acreditada, por tanto, este Comité de evaluación de ofertas, concluye que el Oferente no cumple con el requerimiento solicitado en la Carta de Invitación y su oferta es rechazada.

Analizada la documentación presentada por la firma oferente **Ascensores Asteca S.A.**, este Comité de Evaluación, constató que la misma se ajusta a lo requerido en la Carta de Invitación, por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

7. **VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15:**
Seguidamente, **en base lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/15**, El Comité procedió a verificar **a través del SINARH, si el representante y el firmante oferente se hallan incluidos en las prohibiciones y limitaciones del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 (prohibiciones y limitaciones**, dando como resultado lo que sigue:

Ascensores Asteca S.A.	
Sr. Richard Collazos Asencios - C.I.C. N° 80.262.559 No Registra Datos	Sr. Offny Leonides Collazos Jaimes - C.I.C. N° 44.608.722 No Registra Datos
Sr. Elio Caszeli Rosales Asencios - C.I.C. N° 43.009.663 No Registra Datos	Sr. Fidel José Ambrosio Troche Fleitas - C.I.C. N° 2.886.055 No Registra Datos

En la verificación en el SINARH, se pudo corroborar que tanto el representante y el firmante de la oferta correspondiente a la empresa Ascensores Asteca S.A. no se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en el artículo 40° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*. El comité analiza las bases de datos del SINARH.

8. **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**
En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el **Sr. Daniel Barreto**, Jefe del Departamento de Servicios Generales, que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por la firma oferente **Ascensores Asteca S.A.** se adecua a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Directora Administrativa
ANEAES

Sergio Daniel Barreto
Departamento de Servicios Generales
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Nº	Oferente	Especificación Técnica	Observación
1	Ascensores Asteca S.A.	Cumple	Ninguna

9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el inciso a) del artículo 63 del Decreto Nº 2992/2019 y de acuerdo a lo determinado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que dispone: "*Forma de Adjudicación:* ***POR EL TOTAL***", este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado identificado con el **ID Nº 398.909** a la firma **Ascensores Asteca S.A.** con **RUC Nº 80028285-0**, en el **ítem Nº 1 –** ***Servicios de mantenimiento mensual del ascensor preventivo (Contrato cerrado)*** por un **Monto Total de Gs. 108,000,000 (guaraníes ciento ocho millones)** y en el **ítem Nº 2** ***Servicios de reparación del ascensor correctivo (Contrato abierto por monto)*** por un **monto mínimo de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones)** y un **monto máximo es Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones)**, totalizando el monto total a ser contratado en **Gs. 148.000.000 (guaraníes ciento cuarenta y ocho millones)**, según los precios unitarios que fue presentado por la empresa mencionada, detallados en los cuadros siguientes:

Actividad: 1

"Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores - plurianual - (CD) Nº 05/2021 - ID Nº 399.843"						Ascensores Asteca S.A.	
Ítem	Código catálogo	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72101506-001	Servicio de mantenimiento mensual del ascensor preventivo (Contrato cerrado):					108,000,000
1,1		Limpieza en cuarto de máquinas.	Mes	Unidad	24	180,000	4,320,000
1,2		Revisión y ajuste del freno.	Mes	Unidad	24	180,000	4,320,000
1,3		Apretado de terminales de conexión.	Mes	Unidad	24	180,000	4,320,000
1,4		Limpieza, ajuste y lubricación de todos los mecanismos de puertas.	Mes	Unidad	24	360,000	8,640,000
1,5		Revisión y ajuste de conexión al sistema de puertas y tierra.	Mes	Unidad	24	100,000	2,400,000
1,6		Revisión de botoneras de llamada de pasillo.	Mes	Unidad	24	180,000	4,320,000
1,7		Limpieza de imanes de parada y cambio cuando necesario.	Mes	Unidad	24	180,000	4,320,000
1,8		Limpieza de brackets.	Mes	Unidad	24	100,000	2,400,000
1,9		Lubricación de rieles de cabina y contrapeso.	Mes	Unidad	24	200,000	4,800,000
1,10		Revisión de cable viajeros y conexiones.	Mes	Unidad	24	180,000	4,320,000
1,11		Ajustes de guiadores de cabina y guiadores de contrapeso.	Mes	Unidad	24	140,000	3,360,000
1,12		Revisión de cables de tracción.	Mes	Unidad	24	180,000	4,320,000
1,13		Revisión de vibraciones.	Mes	Unidad	24	180,000	4,320,000

Lic. Mirian Morel
Directora Administrativa

Sergio Daniel Barreto
Departamento de Servicios Generales

William Richardson Nº 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

"Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores - plurianual - (CD) N° 05/2021 - ID N° 399.843"						Ascensores Asteca S.A.	
Ítem	Código catálogo	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72101506-001	Servicio de mantenimiento mensual del ascensor preventivo (Contrato cerrado):					108,000,000
1,14		Limpieza de polea tensora.	Mes	Unidad	24	180,000	4,320,000
1,15		Revisión y ajuste cuando necesario de pernería del pozo.	Mes	Unidad	24	180,000	4,320,000
1,16		Revisión de funcionamiento de accesorios de seguridad y confort de cabina.	Mes	Unidad	24	180,000	4,320,000
1,17		Revisión de controles y accesorios de operación e indicadores del ascensor en cabina.	Mes	Unidad	24	180,000	4,320,000
1,18		Limpieza y ajuste de falso techo de cabina.	Mes	Unidad	24	180,000	4,320,000
1,19		Limpieza y ajuste del sistema operador.	Mes	Unidad	24	180,000	4,320,000
1,20		Limpieza y ajuste de patines, carriles de patines.	Mes	Unidad	24	180,000	4,320,000
1,21		Ajuste de tornillería de cabina, marcos y operador.	Mes	Unidad	24	250,000	6,000,000
1,22		Ajuste y calibración para movimiento conjunto de puertas de cabina con puertas de piso.	Mes	Unidad	24	250,000	6,000,000
1,23		Revisión de stop de pozo y finales de pozo.	Mes	Unidad	24	100,000	2,400,000
1,24		Limpieza de cabina de puertas de piso con limpiador Inox u otro líquido limpiador según material a limpiar.	Mes	Unidad	24	300,000	7,200,000

"Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores - plurianual - (CD) N° 05/2021 - ID N° 399.843"						Ascensores Asteca S.A.	
Ítem	Código catálogo	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
2	72101506-003	Servicio de reparación del ascensor correctivo (Contrato abierto por monto):					145,516,000
2,1		Motor.	Unidad	Evento	1	28,000,000	28,000,000
2,2		Llaves.	Unidad	Evento	1	600,000	600,000
2,3		Fusibles.	Unidad	Evento	1	10,000	10,000
2,4		Polea de tracción.	Unidad	Evento	1	5,000,000	5,000,000

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. [illegible]
Directora Administrativa

Sergio Daniel Barreto
Departamento de Servicios Generales
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

"Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores - plurianual - (CD) N° 05/2021 - ID N° 399.843"						Ascensores Asteca S.A.	
Ítem	Código catálogo	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
2	72101506-003	Servicio de reparación del ascensor correctivo (Contrato abierto por monto):					145,516,000
2,5		Polea de desvió.	Unidad	Evento	1	4,600,000	4,600,000
2,6		Bobina de freno.	Unidad	Evento	1	6,840,000	6,840,000
2,7		Contactoras.	Unidad	Evento	1	560,000	560,000
2,8		Contactos de puertas de pavimento.	Unidad	Evento	1	360,000	360,000
2,9		Contactos de puertas de cabinas.	Unidad	Evento	1	300,000	300,000
2,10		Variador (unidad de potencia).	Unidad	Evento	1	35,000,000	35,000,000
2,11		Placas de control (drivers).	Unidad	Evento	1	10,000,000	10,000,000
2,12		Indicadores de cabina.	Unidad	Evento	1	5,000,000	5,000,000
2,13		Indicadores de pasillo.	Unidad	Evento	1	2,000,000	2,000,000
2,14		Pulsadores de cabina.	Unidad	Evento	1	350,000	350,000
2,15		Pulsadores de pasillo.	Unidad	Evento	1	350,000	350,000
2,16		Baterías de emergencia.	Unidad	Evento	1	900,000	900,000
2,17		Sistema de rescate automático.	Unidad	Evento	1	18,000,000	18,000,000
2,18		Fluorescentes.	Unidad	Evento	1	250,000	250,000
2,19		Dicroica.	Unidad	Evento	1	40,000	40,000
2,20		Sistema de ventilación.	Unidad	Evento	1	1,200,000	1,200,000
2,21		Fuentes de emergencia.	Unidad	Evento	1	1,600,000	1,600,000
2,22		Focos para iluminación de emergencia.	Unidad	Evento	1	40,000	40,000
2,23		Guiadores.	Unidad	Evento	1	716,000	716,000
2,24		Componentes de puertas.	Unidad	Evento	1	5,600,000	5,600,000
2,25		Operador de puertas y componentes.	Unidad	Evento	1	17,000,000	17,000,000
2,26		Braquetes.	Unidad	Evento	1	700,000	700,000
2,27		Mano de obra.	Unidad	Evento	1	500,000	500,000

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Christian David Godoy Silveira
Departamento de Asesoría Jurídica

Sr. Daniel Barreto
Departamento de Servicios Generales

Lic. María Morel de Cantero
Directora de la Dirección Administrativa

William Richardson Nº 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ANALISIS FINANCIERO "GRUPO SERTEC S.A."

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2017	COEFICIENTE	AÑO 2018	COEFICIENTE	AÑO 2019	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	4,471,631,482	1.62	722,483,141	26.94	339,912,648	339,912,648.00	339,912,676.56	3	113304225.52	Cumple
Pasivo Corriente	2,755,521,273		26,816,559		1					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2017, 2018 y 2019)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2017	COEFICIENTE	AÑO 2018	COEFICIENTE	AÑO 2019	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	4,072,743,839	0.8267	26,816,559	0.0300150	2,428,980	0.00	0.86	3	0.29	Cumple
Activo Total	4,926,597,649		893,439,740		510,869,247					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2017, 2018 y 2019)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2017	COEFICIENTE	AÑO 2018	COEFICIENTE	AÑO 2019	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	13,928,831	0.003482	9,437,687	0.011797	40,762,898	0.101907	0.117187	3	3.91%	Cumple
Capital	4,000,000,000		800,000,000		400,000,000					

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2017, 2018 y 2019)

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Directora Administrativa

Sergio Daniel Barreto
Departamento de Servicios Generales
ANEAES

ANALISIS FINANCIERO "ASCENSORES ASTECA S.A."

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2017	COEFICIENTE	AÑO 2018	COEFICIENTE	AÑO 2019	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	35,186,742	234.58	133,819,874	4.08	96,035,508	53.25	291.91	3	97.30	Cumple
Pasivo Corriente	150,000		32,785,170		1,803,541					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2017, 2018 y 2019)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2017	COEFICIENTE	AÑO 2018	COEFICIENTE	AÑO 2019	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	150,000	0.0011	104,227,036	0.4552920	125,891,925	0.77	1.23	3	0.41	Cumple
Activo Total	141,821,979		228,923,491		162,882,955					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2017, 2018 y 2019)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2017	COEFICIENTE	AÑO 2018	COEFICIENTE	AÑO 2019	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	128,320,021	0.475259	- 17,126,154	- 0.063430	- 88,229,720	- 0.326777	0.085052	3	2.84%	Cumple
Capital	270,000,000		270,000,000		270,000,000					

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2017, 2018 y 2019)

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Marta Morel[illegible]
Directora Administrativa

Sergio Daniel Barreto
Departamento de Servicios Generales
ANEAES